



Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública

COMUNA	PARRAL		
Fecha	19 DE JULIO DE 2017	Lugar	SALON PABLO NERUDA
Hora Inicio	15:05 Hrs.	Hora Término	17:00 Hrs.

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04/11/2016 que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

Siendo las 15:10 Hrs. la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia y Presidenta del Consejo saluda y da la bienvenida a todos los asistentes.

Temas de la sesión:

1. Tema 1: Se da cuenta de los acuerdos de la sesión anterior.
2. Tema 2: Policía de Investigaciones expone sobre tema preocupante del abigeato, informándose que se trata de bandas compuestas por personas de fuera de la comuna, que están bien organizadas.
3. Tema 3: Se expone sobre el tráfico de drogas, en especial el tema del Liceo de Parral el cual se ha detectado actividad ilícita en su interior y a la salida de clases. Hay 3 personas detenidas por micro tráfico. La directora del establecimiento se ha ocupado de realizar charlas y talleres en coordinación con las policías. Concejales Cáceres solicita se controle y verifique situación similar que afectaría a otro colegio municipal que tiene enseñanza media en la ciudad.
4. Tema 4: Se expone sobre local “El Farolito”, en el cual se producirían riñas en su exterior y ruidos molestos; a su respecto se indica que este local cumpliría las normas legales por lo que no se podría clausurar, y que los altercados se producen en la calle, por lo que tampoco le son directamente atribuibles.
5. Tema 5: SENDA comunal entrega estadísticas a nivel regional.

Acuerdos de la sesión:

Acuerdo 1: Se crearán Comités de Seguridad Sectoriales, para lo cual se contará con la colaboración de Carabineros y la PDI

Acuerdo Nº 2: la Sra. Alcaldesa se compromete a realizar reunión con Directivos de Feria de Animales y PDI_ con el fin de agilizar la entrega de información.

Acuerdo Nº 3 : Se realizará difusión radial del delito de receptación,, a fin de que las personas sepan que al comprar un objeto de procedencia desconocida podrían estar adquiriendo un objeto robado o hurtado, lo que las hace partícipes de este delito.

Acuerdo Nº 4.- Se realizará reunión de Directores de Escuelas Municipales, con participación de Fiscal, para dar a conocer la obligación de los funcionarios públicos de denunciar.

NOTAS:

1.- Concurrió en representación de Gendarmería la Srta. Ana M. Leiva del CRS Gendarmería Linares.; concurre en representación del Mayor de carabineros el Capitán Bucarey. Asiste en representación del Sr. Fiscal Jefe don Álvaro Muñoz, fiscal.

2.- Se contó con los siguientes invitados: Cristóbal Jardúa, abogado de la Municipalidad de Parral y encargado de oficina de Justicia Vecinal.

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:



Sra. Paula Retamal Urrutia
Alcaldesa Municipalidad de Parral

Sra. Paula Zúñiga Mills
Encargada de Seguridad Pública de la
Gobernación Provincial de Linares

Sr. Pablo Contreras Cortínez
Concejal Municipalidad de Parral

Sr. Mario Cáceres Quiroz
Concejal Municipalidad de Parral

Sr. José García Cisterna
Representante COSOC

Sra. María López Guzmán
Representante COSOC
No asiste.

Sr. Eric Martínez
Sub Prefecto Policía de Investigaciones
representado por don Rodrigo Muñoz.

Sr. Claudio Rodríguez
Mayor Comisario 3ª Comisaría de Parral
representado por Adrián Bucarey

Sr. Nelson Riquelme
Fiscal en Jefe Ministerio Público representado
por don Alvaro Muñoz.

Sr. Juan Marcos Salazar Cordero
Coordinador SENDA

Ana María Leiva
Gendarmería, CRS Linares

Sr. Carlos Espinoza Durán
Jefe SAG (S)

Srta. Daniela Romero Solorza
Coordinadora Oficina OPD Parral, Retiro
Longaví

Srta. Katerine Vargas Toro
Coordinadora Centro de la Mujer

Sr. Mario García
Jefe DAEM (S)

Sr. Ivan Damino Hernández
Secretario Ejecutivo del Consejo

Sra. Alejandra Román Clavijo
Ministro de Fe de este Consejo